

Estimado Sr/a:

Me dirijo a usted en relación a unas declaraciones vertidas por D. Javier Martínez, Arzobispo de Granada en su homilía del domingo 20 de diciembre de 2009 en la Santa Iglesia Catedral de Granada, en las que compara el aborto con el genocidio nazi.

“Pocas imágenes en la historia más tristes que la que han ofrecido nuestros parlamentarios aplaudiendo lo que por fin se ha convertido en un derecho: matar a niños en el seno de la madre. ¿Y a eso lo llaman progreso? Se promulga una ley que pone a miles de profesionales (médicos, enfermeras,...) -sobre todo, a ellos- en situaciones muy similares a las que tuvieron que afrontar los médicos o los soldados bajo el régimen de Hitler o de Stalin, o en cualquiera de las dictaduras que existieron en el siglo XX y que realmente establecieron la legalidad de otros crímenes, menos repugnantes que el del aborto.”

(Arzobispo de Granada, homiliacatedral20diciembre20092.pdf, pag 2)

“Es la humanidad la que retrocede con este genocidio silencioso al que se nos invita y que ahora se promueve, genocidio que se impone a ciertos profesionales como si fuera una obligación –repito: el mismo tipo de obligación que las que tenían los oficiales en los campos de concentración de Auschwitz y Buchenwald en los que no podían rebelarse porque eran órdenes superiores-.”

(Arzobispo de Granada, homiliacatedral20diciembre20092.pdf, pag 3)

El texto íntegro de dicha homilía puede ser descargado en pdf desde esta página de la diócesis de Granada:

<http://diocesisgranada.files.wordpress.com/2009/12/homiliacatedral20diciembre20092.pdf>

Comparar ambas cosas y calificar el aborto de asesinato ya me parece una acusación grave, pero creo que las declaraciones del Arzobispo son además punibles. En la página 2 de dicha homilía el arzobispo afirma “Pero matar a un niño indefenso, ¡y que lo haga su propia madre! Eso le da a los varones la licencia absoluta, sin límites, de abusar del cuerpo de la mujer”.

Entiendo que dicha frase equivale a incitar a la violencia contra las mujeres que han abortado y como ciudadana española me gustaría saber qué acciones legales han emprendido desde su institución para condenar unas declaraciones tan graves que no toleraríamos a los representantes de otras religiones y/o grupos políticos en nuestro país.

Agradeciendo de antemano su atención se despide atentamente,

Firma

Fecha